ACTA DE APERTURA

CONTRATACION POR VIA EXCEPCION N° 09/2022 "ALQUILER DE CAMIONES Y MAQUINARIAS PARA LA PLANTA ASFALTICA" CON ID 419.743

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay a los seis días del mes de octubre del año 2022, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en la planta baja de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, sito en la Avenida Boquerón esq. Ballivian, siendo las 10:00 horas se da inicio al acto de la apertura de sobres de la oferta correspondiente al llamado de **CONTRATACION POR VIA EXCEPCION N° 09/2022 "ALQUILER DE CAMIONES Y MAQUINARIAS PARA LA PLANTA ASFALTICA" CON ID 419.743".**, prevista en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, con la presencia de los señores :Lic. Christian Arévalo, Lic Walter Morel Funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Acto seguido se procede a la apertura de las ofertas presentadas, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	N° DE RUC	CORREO ELECTRONICO	CANTIDAD DE FOLIOS FIRMADOS Y SELLADOS	MONTO DE LA OFERTA
1	LA CONSTRUCTORA OR de Oscar Rodas	1.683567-0	Silviarodas2011@hotmail.com	11 hojas	**5.000.000**

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados en el PBC conforme al siguiente detalle

	EMPRESA	FORMULARIO DE LA OFERTA	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN CAPACIDAD LEGAL DEL FIRMANTE	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	SIPE N°
1	LA CONSTRUCTORA OR de Oscar Rodas	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA Gs.7.500.000	1715205

NO HUBO OBSERVACIONES.

Se da por concluido el acto siendo las 10:15 horas, labrándose el presente en un solo ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas partes, suscribiendo el presente instrumento.

Lic. Christian Arévalos Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad Operativa y Contrataciones

Téc. Walter Morel
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

CONTRATACION DIRECTA POR URGENCIA IMPOSTERGABLE Nº 09/2022
"ALQUILER DE CAMIONES Y MAQUINARIAS PARA LA PLANTA ASFALTICA"
CON ID Nº 419.743

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD CON RESPECTO AL NUMERO DE OFERENTES

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha celebrado la apertura de ofertas con ID N° 419.743 con la participación de un solo oferente para el procedimiento del llamado por CONTRATACION DIRECTA POR URGENCIA IMPOSTERGABLE llevado a cabo en el día de la fecha, consagrado en la Ley 2051/03, artículo 34° inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

Por otro lado, la nueva disposición en la Res. DNCP N° 483/21, artículo 4 dice: "Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando": Por Inc.

a. Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido.

b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

Por lo que esta convocante ante el inciso b.

En tal sentido la convocante manifiesta que el presente proceso la CONTRATACION DIRECTA POR URGENCIA IMPOSTERGABLE Nº 09/2022 "ALQUILER DE CAMIONES Y MAQUINARIAS PARA LA PLANTA ASFALTICA" CON ID Nº 419.743, requiere este

Lic. Christian Arévalos Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad
Operativa y Contrataciones

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

SERVICIO PARA UTILIZARSE EN LA PLANTA ASFALTICA de manera a a arreglar las calles de la Municipalidad, servirán los mismos para logística, de ser el caso estaríamos ante una situación planteada en el inciso b). -

Se deja constancia que esta convocante ha decidido abrir la única oferta presentada, debido a que se procedió a la invitación de 5 oferentes, por lo que optamos por realizar la apertura bajo nuestra responsabilidad.

Cabe destacar que si optamos por esta modalidad el llamado estuvo publicado por el periodo de Ley, pudiendo cualquier potencial oferente que pueda ofrecer el bien, participar del llamado.-

Se extiende la presente declaración jurada para los fines que hubiere en derecho en fecha 06 de octubre de 2022.

Lic. Christian Arevalos Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad
Operativa y Contrataciones

LIC. CHRISTIAN AREVALO
DIRECTOR GENERAL DE LA UOC